



CERTIFICADO

CERTIFICO: que a solicitud de la **BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.**, se ha inscrito en el Registro de Productos que lleva la Superintendencia, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley N° 19.220, bajo el N° **199** de fecha **03 DIC 2010** lo siguiente:

1. CATEGORÍA DEL PRODUCTO A INSCRIBIR

Facturas de Compraventa de Productos y/o Prestación de Servicios afines, celebrados con Sociedad Copeval Agroindustrias S.A. como comprador del bien o servicio, en adelante “**Facturas Copeval Agroindustrias**”.

2. IDENTIFICACIÓN DEL COMPRADOR DEL BIEN O SERVICIO

- 2.1 Nombre o razón social: Sociedad Copeval Agroindustrias S.A.
- 2.2 Nombre de fantasía: Copeval Agroindustrias
- 2.3 Rol Único Tributario: 96.685.130-9
- 2.4 Representante Legal: Darío Polloni Schwencke
- 2.5 Domicilio Social: Manuel Rodríguez 1099, San Fernando, VI Región.
- 2.6 Descripción de Actividad Comercial y Negocios: Venta de productos para alimentación animal, servicio de almacenamiento de granos, logística y distribución de productos.
- 2.7 Número de inscripción en el Registro de Valores: Entidad no inscrita en el Registro de Valores.



3. TIPO O CLASE DE GARANTÍA Y CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA

Facturas sin garantía.

4. TIPO DE FACTURA ACEPTADA A NEGOCIACIÓN

Se admitirán a cotización y podrán ser negociadas en la Bolsa, de conformidad al presente padrón, las facturas físicas y electrónicas que cumplan con la reglamentación bursátil.

5. MERCADO AL QUE ESTA DIRIGIDO EL PRODUCTO

Las Facturas correspondientes al presente padrón, sólo pueden ser adquiridas por Inversionistas Calificados conforme éstos se definen en la Norma de Carácter General N° 216, dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

6. OTRA INFORMACION

No existe información adicional a la señalada en los puntos anteriores.

La información contenida en esta inscripción es de exclusiva responsabilidad de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A. que solicitó el registro.

SANTIAGO, 03 DIC 2010

Carmen Undurraga
CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

